

BASES DE PUBLICACION,
Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.
COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES.

La correspondencia dirijase al Administrador
Propietario D. Sotero Roiz.
Oficinas, Muelle, núm. 8.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION

En Santander. 2.50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital. 3 " " "
Ultramar y Extranjero. 25 " año.

PAGO ADELANTADO,

Redactor jefe D. Alfredo del Rio.

Teléfono núm. 239.

Año IX.

Santander 15 de Septiembre de 1890.

Núm. 111.

Antonio Perez del Molino

ABOGADO,

ha trasladado su despacho á la calle de Beceado, núm. 7, 2.º frente al Café Cantábria.—Santander.

RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

TELÉFONO NÚM 49.

Boletín de Ventas

DE

BIENES NACIONALES.

Se ha publicado el núm. 16 correspondiente al día 23 de Agosto.

En el mismo se anuncian ventas de fincas en las cabezas de partido de Santander, Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Santoña y Cabuérniga.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Muelle 8.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS
DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

ACTIVIDADES.

A bandera desplegada se trabaja ya la partida por esos pueblos de Dios para las próximas elecciones, que despues de todo resultarán una de tantas, y no veremos nada práctico cuando nuestros futuros padres de administracion se hagan cargo de los puestos que los electores les encomienden.

Y así iremos pasando sin que llegue el anhelado día en que las ambiciones y las debilidades humanas queden postergadas elevando á hombres de miras rectas y sanas que deshagan esas banderías que todo lo aniquilan dentro de las Corporaciones, si hemos de entrar en una vida nueva que tanto necesitamos á fin de abandonar el sistema fatal de administracion en que las intrigas juegan y el pueblo paga los verdaderos rotos.

Parece mentira que una provincia tan castigada por quienes debieran favorecerla se resigne de la manera que lo hace á morir bajo el peso de las cargas que se la imponen y no se decidan los pueblos á romper con ese caciquismo que los oprime y los obliga á obrar sin conciencia cuando se trata de un asunto de tanta trascendencia como la emision del voto.

Pero nada de extraño tiene esto, porque precisamente los que debieran dar ejemplo dejando en paz á los infelices lugareños para que ejerciesen tal derecho con absoluta independencia, son

los primeros en andar en cabildeos echando las cadenas de la esclavitud al infeliz trabaja lor que sufre, calla y paga las consecuencias de los enojos que existen entre los hacendados y sus inmediatos los caciques; las cuñas peores por ser de la misma madera del pobre y no igual á este porque su carácter para intrigar ó valer para estas luchas le han puesto en condiciones de ser muy útil á la gente de pró que cuenta con ellos incondicionalmente en cuantas cosucas se suscian en los pueblos rurales, que no son pocas, sobre todo en épocas de elecciones.

Nada extraño es que de tal suerte la administracion pública de arriba abajo se halle hecha un verdadero barullo, porque aquellas imposiciones, aquellos vicios, aquellas inmoralidades no pueden dar otro fruto que perturbacion, llegando ya esta á tales límites en todas las esferas oficiales, altas y bajas, que caminamos al caos á paso de gigante.

Por supuesto, que todos nuestros lectores conocerán algun caso de los infinitos que ocurren con los lugareños en tiempo de elecciones, viéndose estos entre la espada y la pared cuando dos caciques de ideas opuestas á quienes por igual deben favores los exigen el voto con odio salvaje que viene á saciarse siempre en esos infelices que no encuentran medio hábil de salir ilesos de tales contiendas; el que no se queda sin el ganado que tenia á parecería se vé de patitas en la calle por haber disgustado á uno de sus tiranos en el momento de emitir el voto.

Pero así y todo vamos á referir las circunstancias en que se halla uno de esos desventurados electores rurales á quien hemos visto devanarse los sesos sin hallar solucion para el problema que tiene que resolver en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El casero, á quien debe rentas atrasadas estándole sumamente agradecido, como es muy natural, le pide el voto para su patrocinado.

En contraposicion con aquel hay otro candidato que se propone labrar la ventura de la provincia y la desgracia del infeliz labriego, y un tío de este, indiano por más señas, que le tiene ofrecido pagar el soldado á un hijo que entra en quintas en Enero, le pide también el voto.

El apurado elector habia concebido la salvadora idea de votar por los dos, pues que á ello tiene derecho; pero no es posible; el casero y el tío le exigen que vote en seco.

De modo que aquí tenemos á este infeliz ciudadano que á fin de año se verá despedido de la casa, le embargarán las vacas que á costa de ahorros y de muchos años de trabajos y privaciones pudo adquirir, ó si vota por el recomendado del casero á fin de no verse en tan triste situacion, pagará las consecuencias del enojo del tío indiano viendo salir del hogar paterno,

para ingresar en las filas del ejército, al hijo en quien únicamente encuentra apoyo para las rudas tareas del campo.

¿No es esta una esclavitud odiosa como todas y de la que nuestros gobernantes no se han ocupado de abolir para librar á los pueblos de semejantes cargas morales ya que no pueden soportar las materiales, que no son pocas?

Y despues de todo ¿para qué?

Para vivir siempre engañados, sin que haya abnegacion en tirtios ni troyanos que desbaratamos planes diabólicos que nos arruinan, llevándonos al precipicio insondable formado por los errores que padecen los encargados de velar por el bien público.

Precisamente y por desgracia tenemos de ello funestísimo ejemplo en Santander.

La Diputacion apela á todos los recursos de rigor para sacar dinero de las arcas de los municipios, y con rarísimas excepciones, todos estos se encuentran á la cuarta pregunta y con un inventario de deudas imposibles de solventar.

Aquí tenemos la capital; la plaza mercantil de España donde acaso existan las mayores autoridades en contabilidad entre dependientes de comercio, porque tienen merecida fama; y sin embargo, en este pueblo donde se cuenta con ese elemento principal para una buena administracion pública, tenemos la municipal hecha un horrible laberinto, siendo increíble este contrasentido en una Corporacion en que siempre figuran comerciantes cuyas casas cuentan con grandes negocios, viendo clara y á todas horas la situacion de ellas, por la exactitud con que con un solo dependiente llevan los libros y el movimiento de mercaderías y caja.

Esperamos, y las graves circunstancias porque el pueblo atraviesa lo exigen, que sin dejar de la mano este asunto se emprenda una administracion exenta de todos esos vicios que años tras años han venido á colocarnos en el deplorable estado que todos conocemos.

Ahora que se ha puesto en claro el punible abandono en que hemos vivido; ahora que se ven al desnudo las tétricas consecuencias de la lenidad de los que se comprometieron á administrar los intereses del pueblo y con su censurable conducta han dejado que las cosas llegasen á tal extremo; ahora, en fin, que vemos el continuado engaño en que hemos vivido desde hace una porcion de años, es preciso no cejar, adoptar un temperamento enérgico y regenerador para establecer inmediatamente un sistema de administracion claro, simplificado y recto que nos ponga á salvo de catástrofes tan horrosas como las que han caído sobre el pueblo de Santander.

Nada de paliativos ni de consideraciones, y abajo todo aquello que pueda oponerse á ese necesario plan de reformas.

También opinamos que los empleos de responsabilidad y confianza principalmente, deben estar retribuidos con largueza y no de la manera que se hace en España para desgracia de su administracion.

Poco personal, apto y bien retribuido; eso es lo que se necesita.

Y despues, alcaldes activos y comisiones celosas de su deber que sepan cumplirle, sin que se den casos de que los primeros al hacerse cargo del puesto firmen inventarios en barbecho y aparezca que figuraban en su poder valores que no existian.

Veremos si estos ejemplares sucesos sirven para que las elecciones nos den frutos bien sazonados.

Dadas nuestras lamentables condiciones de carácter, lo dudamos.

Ojalá nos equivoquemos para bien de todos; pero era preciso desterrar la maldita política, madre de todas las perturbaciones, y eso lo consideramos de todo punto imposible, á pesar de los muchos y repetidos desengaños que Santander ha recibido.

CUARTELES.

No sabemos cuándo podrá ver terminada nuestra ciudad de una manera definitiva y favorable la importante cuestion de cuarteles.

Los materiales procedentes del derribo *in partibus* del de San Francisco, continúan hacinados á pesar de haber sido cedidos al Ayuntamiento; y la construccion del edificio proyectado en el campo de San Roque no sabemos cuándo comenzará, no obstante los arreglos hechos y firmados por el ramo de Guerra y la Corporacion municipal.

Pero es el caso que este *in statu quo* viene ahora á amenazar con perjuicios á la capital por tener que hallarse reunidos los regimientos y no como antes que los batallones podian permanecer en distintos distritos militares.

De ahí que el municipio se vea en un brete. Tiene que dejar que salga el batallon de Bailén que guarnece á Santander, ó ha de disponer locales para todo el regimiento.

En esta disyuntiva se anda en gestiones que no sabemos el resultado que darán; pero al saber que se piensa en habilitar al efecto el local de la Exposicion se nos ocurre una idea.

La casa contratada para Depósito de Ultramar se utiliza para muy pocos hombres en dias determinados de la época de embarque.

Los locales reunen buenas condiciones para acuartelar tropas y solo se necesitaría construir una alcantarilla para servicio de escusados.

¿Tan costoso sería esto?

Creemos que no; que con muy poco dinero se podia hacer y que de esa manera se hallaba fácil solucion al conflicto relacionado con la guarnicion.

No dudamos que el Ayuntamiento

hecho fuego los portugueses á varios maestros españoles que se obstinaban en pasarse el cordón Sanitario. No han ocurrido desgracias.

En Valencia sigue el cólera sin tendencias á decrecer.

En las cercanías del palacio real en San Sebastian, ha ocurrido un caso de difteria.

Hoy se ha celebrado un *meeting* socialista en Madrid, habiendo acordado los congregados recabar de los poderes locales que protejan á las clases trabajadoras.

Hoy ha llegado á esta Corte el señor Moret.

El señor Salmeron irá á Santander en los primeros dias del mes de Octubre para celebrar algunas conferencias públicas.

VARIEDADES

LA SEMANA PASADA.

Renunciando á la inagotable mina... de asuntos, con la que otros, por lo visto, han llenado el bolsillo, y con la que nosotros ni siquiera hemos de llenar unas cartillas, hallándose esos asuntos *sub judicibus*, aun con preferencia, de la nota dominante de la semana santanderina, habremos de atenernos á las palpitaciones del monstruo, que, segun telegrafian *La Voz*, no se han dejado sentir hasta la fecha, y eso que motivos no ha dejado de tener; por falta de ovaciones... calzas! Por donde quiera que va, se conmueven las piedras.

Se acerca el dia de la subasta del teatro; si no hay licitadores á la adquisicion del edificio, se quedará con él la Diputacion, para dar en él sus representaciones, segun anunció un diario. Qué será ver levantar el telon y aparecer en escena, en un sillón hacia el foro, el ciudadano Garcia y á sus lados los ciudadanos Alonso, Lanuza, Piñal I, Piñal II, Piñal III, Piñal..., digo Cortines I, II... en fin, la compañía de siempre; los de esta *legislatura*, las pasadas y las venideras, mientras Dios no lo remedie; pero eso no, que no me venga á mi ningun Mellado, ni por mellar, con teorías y sutilezas, como con la ley municipal; si la provincia está satisfecha y los realige, ellos ¿qué culpa tienen?

Un palco proscenio será, supongo yo, para las autoridades; otro para la prensa; los demás para las señoras y familia y el resto para la claqué, y el público á la cazuela, como en las Cortes; orquesta no hace falta: ¿qué más música que los propios debates?

Y que no perdería nada la cultura general; al contrario, más variedad en los espectáculos; Noviembre, comedia; Diciembre, zarzuela; Enero y Febrero; diputacion, bufos ó lo que se presente; Abril, ópera; y así sucesivamente. Conste que nada invento; un periódico de la ciudad lo dijo: «La diputacion destinará el teatro para su instalacion, previas reformas etc.» Pero reformas, ¿para qué?

El ciudadano Agüeros no está por músicas de peseta el metro; además quiere menos bultos y más economías. Ay don Modesto! y qué bien sabe V. buscar bultos.

Los ciclistas piden el edificio de la Exposicion para sus diversiones. Sí, hombre, que se le den, pero no así á secas; á mi juicio procedía que el Ayuntamiento les facilitase un pequeño taller de reparaciones, y les habilitase en la casa consistorial una oficina para la sociedad y un saloncito de reuniones para los socios, todo ello decente, y sin humedades; que no le hay? pues se les dá la sala de comisiones del piso principal; las comisiones municipales que se arreglen como puedan para despachar los asuntos; lo primero es el sport; pues no faltaba más! Ah! por supuesto, la Alameda grande supongo que se considerará como un anejo á la exposicion para los dias secos, á cuyo efecto, se debe cerrar y acotar con alambre ó palizada para que no entre la gentuza que no gasta máquina, á molestar á los ciclistas.

La Alameda, con su pendiente moderada, es muy apropiado para los ejercicios; y al público *profano*, lo que le sobran son paseos, y sinó que se vaya á trabajar, que le tendrá más cuenta; no todos han de ser sportmen.

Vaya ahora un par de paralelos: Los acorazados españoles y Ciriego; El Meridiano y el Peral. No hago más que apuntar. Cualquiera puede examinar el paralelismo. *Secadura.*

INSTITUTO CARBAJAL
CURSO DE 1890 Á 1891.

Desde el dia 15 al 30 del mes corriente estará abierta, en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, la matricula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas al señor Alcalde.— El Director, *Ricardo Oláran.*

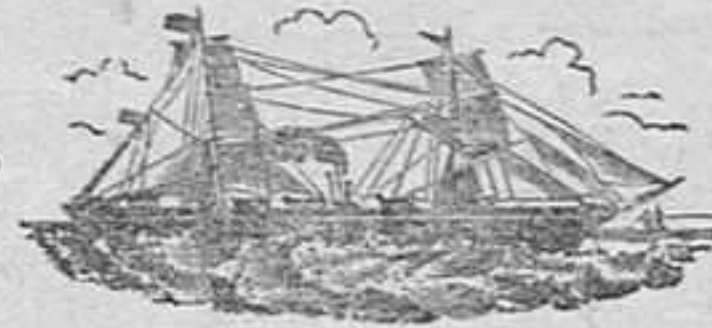
Maiz planchado y redondo.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios muy arreglados. Los pedidos dirijanse exclusivamente á **D. J. M. Gonzalez Trevilla,** Muelle, núm. 35, escritorio.

Linea de vapores SEIRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 17 de Setbre.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 24 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ENRIQUE el 31 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

Aceites superiores de Montoro.

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

LAS PROFESORAS

señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Segura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13.969.570.97
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	» 8.535.962.79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051.37
Reservas y primas del año.	» 3.082.584.09

La suscripcion hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.253, por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.
Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

Si quereis aumentar

mucho vuestras Rentas leed *El Correo Financiero de Paris* que dá cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose á la Direccion. 30 FAUBOURG MONTMAR TRE, Paris.

Maiz redondo amarillo.

Llegó el vapor *Mereddio* con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados. Dirijanse los pedidos á su receptor

Don Leandro Hermosilla,

del comercio de Santander.


Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 8,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontañón.
Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía.



LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
 PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.
 SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
 También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
 en la exposicion provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
 Para pedidos dirigirse:
 En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
 Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
 bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR
 de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedén con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
 (LA REINA)
 Domiciliada en Liverpool y Londres.
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.
 Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.
 Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

UNION AGRICOLA NACIONAL.

COMPAÑIA ANONIMA

DE
SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO
 ESTABLECIDA EN MADRID.
CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.
 Está Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.
 Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.
 Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.
 La Union Agrícola nacional, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.
 Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestion del pago de sus siniestros á la accion judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.
 Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS